



TECNOGLASS
ESWINDOWS
fundación

Barranquilla, 26 de abril de 2018

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad.

Asunto: Certificación

Cordial Saludos,

La Suscrita Directora Ejecutiva de la **FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS** (“Fundación”), entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en la ciudad de Barranquilla e identificada con NIT 900.044.972-8, con el fin de solicitar la autorización para que la Fundación permanezca en el Régimen Tributario Especial, certifica que a la fecha no recae declaratoria de responsabilidad penal contra los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales, ni contra ningún miembro de los órganos de dirección de la Fundación por los delitos que puedan comprometer el orden económico y social, la administración pública o el patrimonio económico del país. En igual sentido, se declara que ninguno de los directivos en cita ha sido sancionado con la declaratoria de caducidad de contratos celebrados con la administración pública.


La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Atentamente,

CRISTINA POSADA DIEPPA

C.C. No. 55.304.173

Directora Ejecutiva

 **Fundación Tecnoglass Eswindows**